



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SPEN

Oficio No. INE/ED/DESPEN/1279/2025

Ciudad de México, a 28 de octubre de 2025

LIC. JOSÉ MANUEL DOMÍNGUEZ MORALES

Coordinador Administrativo y Titular del Órgano de Enlace con el Instituto Nacional Electoral en el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

Presente

Fundamento

Artículos 42, numeral 1, inciso s) y 48, numeral 1, inciso f) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; 438, 439, 440 y 441 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa (Estatuto); 6, 7, 12, inciso e), 13, inciso c), 14, inciso c), 15, inciso g), 16, 17, 18, 19, 25, inciso A, fracción I, inciso B, fracción I y 54 de los Lineamientos para el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales (Lineamientos).

Antecedentes

1. El 21 de octubre de 2025, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN), a través de la Subdirección de Titularidad, Promociones e Incentivos SPEN de la Dirección de Planeación SPEN, recibió cuatro dictámenes preliminares relacionados con el otorgamiento de incentivos por rendimiento y por obtención de grados académicos. Estos dictámenes, correspondientes al ejercicio valorado 2024 y con aplicación en 2025, fueron elaborados para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional adscrito al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO). La documentación fue acompañada de las evidencias que respaldan su contenido.
2. El personal de la Subdirección mencionada llevó a cabo la revisión de la información proporcionada, emitiendo las observaciones y recomendaciones pertinentes. En consecuencia, se notificó por correo electrónico el viernes 24 de octubre, a la autoridad del Organismo Público Local Electoral (OPLE), en su calidad de Órgano de Enlace, que la documentación había sido corregida y que, una vez subsanadas las observaciones, podía proceder con el envío de los dictámenes debidamente firmados.
3. El 27 de octubre de 2025, mediante el oficio IEEPCO/CA/1450/2025, suscrito por Usted y recibido por esta Dirección Ejecutiva el 27 de octubre de 2025 a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE), con número de folio OFICIO/OAXACA/2025/133, mediante el cual remitió cuatro



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SPEN

Oficio No. INE/ED/DESPEN/1279/2025

dictámenes finales firmados relativos al otorgamiento de incentivos por rendimiento y por obtención de grados académicos correspondientes al ejercicio 2024, solicitando la emisión del visto bueno para su aprobación.

Determinación

Por lo anterior, la DESPEN emite el visto bueno a la versión final de los cuatro dictámenes relativos al otorgamiento de incentivos por rendimiento y por la obtención de grados académicos, correspondientes al ejercicio valorado 2024 y con aplicación en 2025. Dichos dictámenes se adjuntan al presente oficio en formato PDF y se enlistan a continuación:

Núm.	Nombre	Tipo de incentivo(s) a otorgar	Retribuciones y/o beneficios
1.	Alberto Edgar Jiménez	Rendimiento	\$13,200.00 (monto bruto)
2.	Ana Laura Díaz Martínez	Rendimiento	\$13,200.00 (monto bruto)
3.	Yessica Denis Murillo Vázquez	Rendimiento	\$ 13,200.00 (monto bruto)
4.	Crystal Rojas Gómez	Por obtención de grados académicos	\$10,000.00 (monto bruto)

Lo anterior, con el objeto de que el Órgano de Enlace del OPLE los someta a la consideración y, en su caso, aprobación de su Órgano Superior de Dirección, previa autorización de su Comisión de Seguimiento, para los otorgamientos de incentivos por rendimiento y por obtención de grados académicos del ejercicio valorado 2024.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**MTRO. JORGE EGREN MORENO TRONCOSO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

C.c.e.p.- **Lic. Guadalupe Taddei Zavala.** Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Para su conocimiento.

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez. Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional. Mismo fin.

Dra. Claudia Arlett Espino. Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral. Mismo fin.

Lic. Luis Fernando Montijo Morales. Encargado de Despacho de la Dirección de Planeación del SPEN. Mismo Fin.

Lic. Alejandro Ortiz Sandoval. Subdirector de Titularidad, Promociones e Incentivos SPEN. Mismo Fin.

En atención al folio SIVOPLE OFICIO/OAXACA/2025/133 y en respuesta al oficio número IEEPCO/CA/1450/2025

Visto bueno	Luis Fernando Montijo Morales
Revisó	Alejandro Ortiz Sandoval
Elaboró	Javier Ascaray Soto Ruiz

